



COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE MERCADO**

**C. José Rodrigo Santana Olalde.**

Presente.

Sergio Rodríguez García, Director General de Investigaciones de Mercado de la Comisión Federal de Competencia Económica, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 28, párrafo décimo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, de la Ley Federal de Competencia Económica y 24 fracción XVIII del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

**SUBCOORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIONES DE MERCADO C**

Adscrito a la Dirección General de Investigaciones de Mercado, por lo anterior, se le encomienda desempeñarse bajo los principios rectores de legalidad y apego a las disposiciones jurídicas aplicables que rigen a la Comisión Federal de Competencia Económica.

Ciudad de México, a 1º de agosto de 2022

El Director General de Investigaciones de Mercado

Se hace constar que en la fecha en que tomó posesión del empleo respectivo la persona a quién se expide este nombramiento, se le tomó la protesta de ley en los términos siguientes: Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar esta y las leyes que de ella emanen.